

Ficha inicial de identificación de buenas prácticas de liderazgo escolar Escuela Costa Blanca.

IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	
Dependencia administrativa:	Municipal.
Nombre del Colegio:	Escuela Costa Blanca.
Nivel de enseñanza:	Enseñanza parvularia y básica.
Comuna:	Constitución. Región del Maule.
Fecha de registro ficha:	17 de mayo, 2022.
Año ejecución de la práctica:	Años 2020, 2021 y 2022.

A continuación, se presenta **información relevante** acerca de la buena práctica:

ANTECEDENTES DE LA PRÁCTICA	
<p>¿En qué consiste la práctica? (propósito, objetivos, acciones clave y recursos).</p>	<p>Contexto: Esta escuela, de la comuna de Constitución, imparte enseñanza básica y cuenta con una matrícula total de 226 estudiantes. Cuenta con un equipo de 20 docentes (que incluye al equipo directivo) 2 educadoras, 6 asistentes de la educación y 4 profesionales de apoyo.</p> <p>Nombre de la práctica: Gestionando la convivencia y la participación en la Escuela Costa Blanca.</p> <p>El origen de la práctica surge el primer semestre del año 2020 la directora, junto con los docentes y el equipo de convivencia, comparten la necesidad de mantener el vínculo con los y las estudiantes y sus familias, que se encontraban en sus casas, con clases remotas.</p> <p>La práctica consiste en que la directora y el equipo de convivencia de la escuela ajustan su plan de convivencia anual, a partir de la información recabada en la encuesta de satisfacción (que aplican a estudiantes y apoderados de forma semestral) y de las necesidades que, como escuela, van observando.</p> <p>La realización de los ajustes fue liderada por el equipo de convivencia, quienes promueven la participación y representación de distintos actores de la comunidad, tales como: docentes, asistentes de la educación, inspectoría general y equipo PIE. Definiendo en conjunto que el objetivo del plan es: "Promover en la comunidad un clima de sana convivencia y participación, a través del fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la escuela Costa Blanca".</p> <p>Para la ejecución del plan, la directora propicia la organización y definición de roles, considerando y potenciando las habilidades de docentes, funcionarios y</p>

apoderados de la comunidad escolar. Organizan su trabajo colaborativo en reuniones semanales y en talleres de reflexión. En estas instancias se determina que:

- La directora de la escuela lidera la realización de actividades relacionadas con concursos y videos.
- La dupla psicosocial y encargada de convivencia lideran la organización del aniversario del colegio.
- La encargada del Programa de Integración Escolar (PIE) lidera la realización del programa de Facebook “Conversando Frente al Mar”.
- Directivos y dupla psicosocial ajustan, aplican y tabulan encuesta de satisfacción semestral.
- Cada profesor jefe se coordina con las y los apoderados de su curso que apoyan la realización de las actividades definidas.
- La directora y la jefa de la Unidad Técnico Pedagógica trabajan en la articulación del plan de convivencia con el PEI y, posteriormente, con el PME del establecimiento, en función de los sellos y valores institucionales. El foco está en potenciar la identidad de la escuela en sus estudiantes.

Dentro del plan de convivencia se contemplan diversas acciones, que se detallan a continuación, además del uso de redes sociales gratuitas para asegurar mayor acceso a los y las estudiantes y sus familias.

- 1.- Facebook institucional.
- 2.- Videos de la escuela.
- 3.- Concursos para estudiantes.
- 4.- Programa Aniversario Escuela.
- 5.- Estímulos de concursos, talleres, entre otros.
- 6.- Premiación anual a apoderados destacados.

Es importante señalar que, algunas de estas acciones, implicaba tiempo de aprendizaje y formación para todo el equipo. En este punto, comienzan a descubrirse debilidades, habilidades y capacidades desconocidas. Lo que da origen a nuevos estilos de trabajo y figuras como “apoderado mentor” y “profesor mentor”, otorgadas a quienes impulsan y se hacen cargo del aprendizaje o la capacitación a sus pares, para asegurar el cumplimiento de las acciones comprometidas.

Algunos **elementos clave** fueron el uso de datos, la distribución del liderazgo y el aprendizaje entre pares.

Recursos:

- Facebook.
- Cápsulas elaboradas por la escuela (informativas y formativas).
- Encuesta de satisfacción.

	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos online.
<p>¿Cuáles son los principales efectos o resultados que obtiene la práctica?</p>	<p>La directora y su equipo plantean que esta buena práctica ha permitido potenciar el cumplimiento del objetivo del plan de convivencia “promover en la comunidad una sana convivencia y participación, a través del fortalecimiento de la identidad de la escuela Costa Blanca”. Lo anterior, se evidencia en los resultados del instrumento DIA (2021). A continuación, se mencionan algunos de estos resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La percepción de la vinculación afectiva de los estudiantes ha mejorado. Más de un 94% de los estudiantes considera que existe involucramiento docente. • Más de un 90% de los estudiantes manifiesta tener sentido de pertenencia con su escuela. <p>Al mismo tiempo, consideran que esta práctica es valorada por los distintos actores de la comunidad escolar. Lo que se evidencia en los resultados¹ de la encuesta de satisfacción, sobre pertinencia y participación en actividades extraescolares de la escuela Costa Blanca (2021), donde se releva que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 87% de los y las docentes plantea sentirse motivado (siempre o a veces) con las actividades propuestas por el establecimiento. • Los y las docentes consideran que el establecimiento ha promovido los sellos institucionales y actividades extraescolares, además de comprometerse con las actividades propuestas para promover la cultura escolar. • 100% de los y las docentes plantea sentirse comprometido (siempre o a veces) con las actividades propuestas para promover la cultura escolar. • 98% de los padres, madres o apoderados plantea sentirse motivado (siempre o a veces) con las actividades propuestas por el establecimiento. • Un 100% de los padres, madres o apoderados plantea sentirse comprometido (siempre o a veces) con las actividades propuestas para promover la cultura escolar². <p>Por último, consideran que el desarrollo de esta buena práctica ha generado beneficios en procesos e interacciones al interior de la escuela. A continuación, se mencionan algunos de ellos:</p>

¹ El 60% de los docentes y el 40% de apoderados y estudiantes responden la encuesta de satisfacción el año 2021.

² Corresponden a las siguientes actividades: Celebración del día de la mujer, del alumno, día de la madre, del padre, día de la convivencia, mes del mar, día de la Tierra, día del medio ambiente, efemérides relevantes como We tripantu, Fiestas patrias, aniversario de la escuela, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha fortalecido el trabajo con el equipo PIE. • Se ha fortalecido el trabajo con la dupla psicosocial. • Se ha fortalecido la cohesión grupal entre el equipo de profesionales. Existe más confianza y ha mejorado el trabajo en equipo. • Se ha promovido el compartir estrategias efectivas entre los profesionales. • Ha aumentado el reconocimiento y valorización del trabajo de los otros en la escuela. • Existe mejor comunicación y vínculo con los apoderados. • Se ha fortalecido el vínculo (confianza, empoderamiento) de los estudiantes en su relación con las y los docentes. • Escuela Costa Blanca recibe el SNED 100% subvención de Excelencia Académica para los años 2022 y 2023.
¿A quiénes va dirigida?	Docentes, estudiantes y a sus familias.
¿Con qué regularidad o frecuencia se realiza la práctica en la escuela?	Durante todo el año escolar.
Nombre y cargo del contacto en la escuela para información de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Solange Menares – Directora de la Escuela Costa Blanca. • Jenit Barrera – Jefa de la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Costa Blanca.
Correo electrónico y/o teléfono del contacto:	<ul style="list-style-type: none"> • s.menares.costablanca@daemconstitucion.cl • j.barrera.costablanca@daemconstitucion.cl

Se espera que las prácticas seleccionadas cumplan con la presencia de 5 criterios³, considerando las siguientes categorías.

CATEGORÍA	DESCRIPTOR
EVIDENCIA SATISFACTORIA	Existe evidencia concreta del criterio en la práctica.
EVIDENCIA SUFICIENTE	Existe evidencia concreta del criterio, con aspectos a mejorar en la práctica.
EVIDENCIA ESCASA	Existe evidencia incipiente del criterio en la práctica.
SIN EVIDENCIA	No existe evidencia concreta del criterio en la práctica.

³ Criterios definidos a partir del estándar utilizado por las instituciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

A continuación, se presenta **el registro de los criterios aplicados** durante el levantamiento de información con la escuela:

CRITERIOS	EVIDENCIA SATISFACTORIA	EVIDENCIA SUFICIENTE	EVIDENCIA ESCASA	SIN EVIDENCIA	DESCRIPCIÓN
Relevancia educativa: La práctica de liderazgo está orientada al desarrollo o mejoramiento institucional para afectar positivamente a su comunidad escolar.	X				A partir del trabajo colaborativo con docentes y profesionales de la escuela (inspectora general, dupla psicosocial y representantes de los y las asistentes de la educación, del equipo PIE), se elabora e implementa un plan de convivencia que considera acciones para promover una mejor convivencia y participación al interior de la comunidad.
Institucionalizada o en proceso de institucionalización: La práctica de liderazgo es una forma de trabajo validada y legitimada por la comunidad educativa, que se proyecta en el tiempo y articula al PEI.	X				La práctica se articula con el PEI y luego con el PME del establecimiento.
Sistémica: La práctica involucra a distintos actores de la comunidad educativa.	X				Involucra al equipo de gestión, equipo de docentes, profesionales de la dupla psicosocial, programa de integración, padres y apoderados, y a los y las estudiantes del establecimiento.
Con un potencial orientador: La práctica puede ser replicada por otra escuela.	X				Puede ser replicada por cualquier tipo de establecimiento educacional. Generar un instrumento propio (encuesta de satisfacción de la escuela) permite ajustes a la realidad de cada establecimiento.
Innovadoras: La práctica representa una forma nueva de resolver una necesidad o nudo crítico determinado, dentro de esa comunidad escolar.	X				Surge por la necesidad de encontrar una metodología de trabajo efectiva en el contexto de emergencia sanitaria, que favorece el compromiso con la institución. De esta manera, favorece el aprendizaje de los y las estudiantes a partir de su participación.

